



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-T-36-2024

SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del día 06 de Junio del año 2024, se reunieron en las Oficinas del Departamento de Abastecimiento, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por el Lic. Erick Martinez Pasten, Jefe del Departamento de Abastecimiento, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 Bis, 37 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, y de conformidad a los Artículos 36 Bis, Inciso I y 37 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se procedió a elaborar el Dictamen técnico y Económico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el Dictamen de Fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la Licitación Pública, mencionando las Empresas licitantes cuyas proposiciones técnicas y económicas fueron desechadas y sus motivos, las proposiciones económicas que fueron aceptadas, cantidades y precios de asignación.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se elabora Evaluación Administrativa Legal para Licitación Pública Internacional Número LA-50-GYR-050GYR050-T-36-2024, para la adquisición de Suministro de Tóner para Equipo de Impresión, para el ejercicio 2024, para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del C.M.N. la Raza, con fundamento en el Artículo 36 y 28 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Table with 4 columns: PARTIDA, REQUERIMIENTO, OFERTANTE, and DICTAMEN TÉCNICO. Row 1: Partida 1, TONNER PARA IMPRESORA DE 12,000 IMPRESIONES, LIRA Y HERNANDEZ SA DE CV, Cumple con lo solicitado en convocatoria. Row 2: Same as row 1, but with detailed technical evaluation text in the 'DICTAMEN TÉCNICO' column.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-T-36-2024

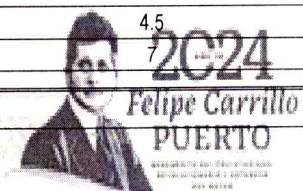
SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN

PARTIDA	REQUERIMIENTO	OFERTANTE	DICTAMEN TÉCNICO
			IMPRESIONES, misma que, de acuerdo con los establecido en el punto 6. Documentación Legal-Administrativa inciso 6.35 El participante, en el caso de ser distribuidor, entrega carta del fabricante en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la proposición técnica que se presenta, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el número de procedimiento, debió presentar con su proposición la carta de respaldo de fabricante de acuerdo con su cartucho de tóner ofertado De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta "4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DE PROPUESTA TECNICA.PDF", archivo "12234357_E_PUNTOS Y PORCENTAJES.PDF"; así como al resto de la documentación anexa a su proposición; se concluye que no integró la carta de respaldo de fabricante del cartucho de tóner ofertado en su "ANEXO NÚMERO 8. PROPOSICIÓNTECNICO-ECONOMICA (TN925)"; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo la carta de respaldo correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones
		BLUE POINT NETWORK SA DE CV	Cumple con lo solicitado en convocatoria
2	TONNER PARA IMPRESORA DE 20,000 IMPRESIONES	LIRA Y HERNANDEZ SA DE CV	No cumple. La licitante presenta en la carpeta "4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DE PROPUESTA TECNICA" el archivo con el nombre "12234357_E_PUNTOS Y PORCENTAJES.PDF", mismo que contiene el documento identificado como "Fichas Técnicas", páginas 5-13, con el cual pretende probar la correspondencia entre los soportes documentales presentados con su propuesta y el contenido del Anexo 8 "ANEXO NÚMERO 8. PROPOSICIÓNTECNICO-ECONOMICA" relativo a la Partida 2 y de forma específica por cuanto al modelo de tóner ofertado "TN925". De acuerdo con la referencia hecha por la licitante en su propuesta, se encontró en la página 7 de la Ficha Técnica para la partida 1, el modelo consistente en "TN925P"; por lo que se concluye que no existe correspondencia entre la especificación técnica ofertada y el soporte documental presentado. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta en la carpeta "4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DE PROPUESTA TECNICA.PDF"; así como al resto de la documentación anexa a su proposición; se concluye que la documentación técnica presentada por el licitante no integra en su ficha técnica información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta de acuerdo con lo establecido en el numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir de propuesta técnica, numeral I; por lo que no es posible corroborar si existe correspondencia entre el bien ofertado y el soporte documental presentado. La licitante oferta en su propuesta para la partida 2, TONNER PARA IMPRESORA DE 20,000 IMPRESIONES, misma que, de acuerdo con los establecido en el punto 6. Documentación Legal-Administrativa inciso 6.35 El participante, en el caso de ser distribuidor, entrega carta del fabricante en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la proposición técnica que se presenta, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el número de procedimiento, debió presentar con su proposición la carta de respaldo de fabricante de acuerdo con su cartucho de tóner ofertado De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta "4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DE PROPUESTA TECNICA.PDF", archivo "12234357_E_PUNTOS Y PORCENTAJES.PDF"; así como al resto de la documentación anexa a su proposición; se concluye que no integró la carta de respaldo de fabricante del cartucho de tóner ofertado en su "ANEXO NÚMERO 8. PROPOSICIÓNTECNICO-ECONOMICA (TN925)"; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo la carta de respaldo correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones
3	TONNER PARA IMPRESORA PERFIL III	BLUE POINT NETWORK SA DE CV	Cumple con lo solicitado en convocatoria
4	TONNER PARA IMPRESORA PERFIL IV	BLUE POINT NETWORK SA DE CV	Cumple con lo solicitado en convocatoria

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

Número de Rubros	Rubros	PARTIDA 1	
		Puntos Máximos Posibles	
		LIRA Y HERNÁNDEZ SA DE CV	BLUE POINT NETWORKS SA DE CV
I	Características Técnicas	3	20
II	Capacidad del Licitante	4.5	4.5
III	Experiencia y especialidad del Licitante	7	7





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-T-36-2024

SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN

Table with 4 columns: Número de Rubros, Rubros, Puntos Máximos Posibles (LIRA Y HERNÁNDEZ SA DE CV, BLUE POINT NETWORKS SA DE CV). Rows include IV (Cumplimiento de Contratos) and a TOTAL row.

Table with 4 columns: Número de Rubros, Rubros, Puntos Máximos Posibles (LIRA Y HERNÁNDEZ SA DE CV, BLUE POINT NETWORKS SA DE CV). Rows include I (Características Técnicas), II (Capacidad del Licitante), III (Experiencia y especialidad del Licitante), IV (Cumplimiento de Contratos) and a TOTAL row.

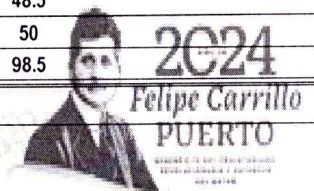
Table with 3 columns: Número de Rubros, Rubros, Puntos Máximos Posibles (BLUE POINT NETWORKS SA DE CV). Rows include I (Características Técnicas), II (Capacidad del Licitante), III (Experiencia y especialidad del Licitante), IV (Cumplimiento de Contratos) and a TOTAL row.

Table with 3 columns: Número de Rubros, Rubros, Puntos Máximos Posibles (BLUE POINT NETWORKS SA DE CV). Rows include I (Características Técnicas), II (Capacidad del Licitante), III (Experiencia y especialidad del Licitante), IV (Cumplimiento de Contratos) and a TOTAL row.

EVALUACION ECONOMICA

Se elabora evaluación económica para la Licitación Pública Internacional Bajo los Tratados LA-50-GYR-050GYR050-T-36-2024, para la adquisición de Suministro de Tóner para Equipo de Impresión. Para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del CMNR Ciudad de México, con fundamento en los Artículos 36 y 28 Fracción ii de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Table with 4 columns: Número de Rubros, Rubros, Puntos Máximos Posibles (BLUE POINT NETWORKS SA DE CV). Rows include I-IV, TOTAL TECNICA, ECONOMICA, and TOTAL.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-T-36-2024

SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN

Table with 3 columns: Número de Rubros, Rubros, Puntos Máximos Posibles. Includes sub-header PARTIDA 2 and rows for technical and economic evaluation.

Table with 3 columns: Número de Rubros, Rubros, Puntos Máximos Posibles. Includes sub-header PARTIDA 3 and rows for technical and economic evaluation.

Table with 3 columns: Número de Rubros, Rubros, Puntos Máximos Posibles. Includes sub-header PARTIDA 4 and rows for technical and economic evaluation.

La evaluación Técnica de las proposiciones fue realizada por la C.: Ing. Mireya Anais González Trejo, Jefa de la División de Ingeniería Biomédica; lo anterior con fundamento en el Artículo 37 Fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La evaluación Administrativa y Económica de las proposiciones fue realizada por la C.: Lic. Norma Reyes Machuca, Jefa de la Oficina de Adquisiciones; lo anterior con fundamento en el Artículo 37 Fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

FALLO

Con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y una vez analizadas las Propuestas Económicas y verificadas la operaciones aritméticas de los importes contenidos en dicha propuesta, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado se determina adjudicar en la modalidad de contrato al siguiente Licitante:





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-T-36-2024

SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN

PARTIDAS ASIGNADAS

Table with 4 columns: PARTIDA, REQUERIMIENTO, OFERTANTE, ASIGNACION. It lists four items of toner for different printer models, all offered by BLUE POINT NETWORKS SA DE CV with a 100% assignment.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en: Departamento de Abastecimiento, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx

Respecto a esta asignación debido a causa ajenas a esta H. Unidad, no fue posible emitir los números de contrato y/o pedido, sin embargo en cuanto el tramite sea resuelto por parte de la División de Servicios de Información para Administración, Sistema de Abasto Institucional, se hará de conocimiento el número de contrato y/o pedido mediante aviso.

Todos los compromisos y obligaciones que deriven de la presente Solicitud de Cotizaciones, serán exigibles y causaran efecto a partir de esta fecha.

Con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato/y pedido adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, la garantía será sobre el monto máximo del contrato. "El Proveedor" podrá solicitar al Instituto se exima de fianza, cuando la entrega de los bienes sea dentro de los 10 días naturales siguientes a la Notificación de la adjudicación del pedido (previa autorización del Instituto), comprobándolo con la remisión de entrega y sello de recibido de la unidad almacenaría correspondiente y previo autorización de la convocante. El tiempo de entrega será de 10 días naturales posterior a la emisión del fallo, más 4 días con sanción previa autorización de la convocante

La auditora del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-T-36-2024

SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN

Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (solo en caso de criterio de puntos y porcentajes) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se da por terminado este acto, siendo las 15:35 horas, del día 06 de Junio de 2024.

Esta Acta consta de 06 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA, FIRMA. Rows include Lic. Erick Martinez Pasten, Ing. Mireya Anais Gonzalez Trejo, and Lic. Norma Reyes Machuca.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA, FIRMA. Rows include Lic. Mariel Paez Contreras and Lic. Raquel Cabrera Carrillo.

FIN DEL ACTA

